

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14874921655



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 0 5 0 6 9 8 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 1 0 5 0 6 9 8 6

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Tolima

30. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

MESA

33. Primer nombre

DUMAR

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

MZ 56 CA 16 BRR JORDAN ET 2

42. Correo electrónico [ingedumar1991@gmail.com](mailto:ingedumar1991@gmail.com)

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 5 0 8 3 6 6 6

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

9 5 1 1 | 2 0 2 2 , 1 1 0 3

## Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 2 2 , 1 1 0 3

## Otras actividades

50. Código

1

2

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2 1 3 1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 49

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

## Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 11 - 03 / 11 : 51: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERA DIAZ LORENA MARIA

985. Cargo Analista IV